



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE MESA DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
ACTA Nº 5/2021**

A las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2021, se reúnen en la Sala de Prensa del Rectorado de la Universidad de Córdoba, los miembros de la Mesa de Negociación de Funcionarios de esta Universidad.

ASISTENTES:

Por parte de la Universidad:

D^a. Begoña M^a Escribano Durán, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, que actúa de Presidenta.

D^a. Luisa Rancaño Martín, Gerente de la Universidad

D. Rafael Hidalgo Fernández, Director General de Profesorado

D. Rafael Ortega Domínguez, Director de Recursos Humanos

D. Enrique Leganés González, Jefe de Servicio de Gestión y Administración del Campus y Coordinación de Centros, Departamentos y Servicios.

D^a. Luz Artime de la Torre, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

D^a. Tatiana Sánchez Gutiérrez, de la Sección de Organización y Planificación de Plantillas, que actúa de Secretaria.

Como invitados, D. Lorenzo Salas Morera, Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica y D. José Antonio García Leiva, Director del Área Tecnológica.

Por parte de las Organizaciones Sindicales:

D. Rafael J. Muñoz Fernández, de CCOO

D^a. Adela Baena Nieto, de CCOO

D. Juan Francisco Pedrazas López, de CCOO

D^a. Rafaela Bueno Martín, de CCOO

D. Juan Antonio Marín Beltrán, de CSIF

D. Pedro César Jiménez Casas, de CSIF

D. Rafael Baena Prados, de CSIF

D^a. M^a del Pilar Bermejo de Haro, de CSIF

D. Rafael Ventura Rojas, de UGT

D^a. M^a José Rodríguez Morales, de UGT

D. Juan Fco. Agenjo Castillo, de UGT

Se inicia la reunión con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de abril de 2021.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Negociación parcial RPT Funcionarios Área Tecnológica

4º.- Ruegos y preguntas.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de abril de 2021.

Se aprueba.

Segundo.- Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa que tras la sesión celebrada el pasado 26 de abril, se han recibido las nuevas propuestas de UGT y CCOO, por lo que se pasa al punto tercero del orden del día para su tratamiento.

Tercero.- Negociación parcial RPT funcionarios Área Tecnológica.

La Sra. Gerente toma la palabra.

Con relación a las cinco peticiones de la Organización Sindical CCOO:

1. Petición de paso de niveles 22 a 23: no procede, manteniendo el criterio argumentado en las sesiones anteriores.
2. Compromiso de revisión total de la RPT: se mantiene el compromiso, y todos los Servicios que sean susceptibles de modificación se irán estudiando sin ningún problema.
3. Anexar el catálogo de funciones y competencias: se acepta, en los términos indicados en la petición, teniendo en cuenta que *"se irán llevando a cabo diversas revisiones conforme a la adaptación de la reestructuración"*
4. Identificación de los Centros: se acepta la adscripción a la plaza de Belmez.
5. Información de complementos específicos: así se hará en cuanto se haga la propuesta completa.

Con relación a las tres peticiones de la Organización Sindical UGT:

1. Petición de paso de niveles 22 a 23: no procede, con el mismo argumento anterior.
2. Petición de paso de niveles 23 a 25 en tres plazas de Sistemas, Bases de Datos y Servicios y Administración Electrónica: No procede esa petición
3. Promociones internas: solicitan 12 plazas de A2 y 7 de A1. Ya que las 12 plazas de A2 ya era la propuesta de esta Gerencia, se considera aumentar en una plaza más las de la escala A1, ofertando un total de 6 plazas.

Toma la palabra D. José Antonio García Leiva e informa, en primer lugar, que el criterio de adscripción ha sido objetivo para todos los puestos de trabajo, entendiéndose la dificultad en algunas Secciones con funciones que se dividen respecto de la estructura anterior. Como se comentó en la sesión anterior, había 3 compañeros especialmente afectados y que en la propuesta de RPT se determinaba una adscripción "definitiva/provisional". Se ha contactado con ellos de forma individual, con el siguiente resultado:

1. D. Pedro Sepúlveda: se muestra de acuerdo con su traslado a la Sección de Soporte Centralizado, pasando por tanto a una Adscripción definitiva.
2. D. Rafael Murillo y D^a. Miriam Sáez: no se ha recibido respuesta sobre su opción de adscripción, por lo que se mantendrían en Adscripción Provisional.

Además, se ha tratado una posibilidad de permuta para D. Adolfo Muñoz (Sección de Base de datos y Servicios) con D. José Cuadrado (Sección de Explotación de Aplicaciones Externas). Ninguno se veía al 100% en esas adscripciones y se les ha ofrecido dicho intercambio al considerar que Moodle puede encajar dentro de la explotación de aplicaciones externas y la parte transversal de servidores web en la sección de base de datos y servicios.

El resto de peticiones recibidas no concretan ninguna posibilidad de cambio, solo manifiestan su opinión.

Respecto al compañero D. Juan Antonio Marín, que está presente en esta reunión, debido su amplia diversidad de funciones y su alta capacidad, se planteaban 3 opciones distintas a la propuesta y se le ha dado posibilidad de moverse a cualquiera de ellas. Por lo que, si no contesta, se mantendría la adscripción a la sección de Sistemas.

Por alusiones, el Sr. Marín informa que no ha querido definir su preferencia e indica que el problema que se les plantea es por las fases de la ejecución de la estructura. Supone que al día siguiente de

su publicación todo será igual, pero que en el momento en que se adjudiquen las jefaturas de servicios comenzarán los cambios, aunque en un principio serán mínimos. Después, los movimientos más masivos se harán en la fase del concurso de traslados. Considera que no se trata de escoger un puesto, sino qué compañero cubre lo que otro deja de desempeñar.

El Director del Área comenta que evidentemente habrá un periodo transitorio y que los cambios se llevarán a cabo sin obviar la ayuda del compañero, tanto del que deja de desempeñar esa tarea, como la de los compañeros que forman un nuevo equipo de trabajo; de ahí que las adscripciones sean muchas definitivas, para dar garantía de que determinadas personas se quedarán sosteniendo las áreas mientras se ejecuten los cambios en su totalidad. Comenta además que precisamente ahora es el momento de detectar esas disparidades, para tratar de abordarlas con tiempo.

Por parte de CSIF, D. Rafael Baena toma la palabra y agradece que no se tengan en cuenta las propuestas presentadas por esa Organización Sindical, cuyo documento fue enviado a la Sra. Secretaria de la Mesa por correo electrónico, a petición de la Sra. Presidenta, verbalmente, en la pasada reunión de la Comisión de Acción Social. El documento se titula "*Propuestas y consideraciones de CSIF sobre el borrador de RPT ATI presentado.*"

La Sra. Presidenta le aclara que lo que solicitó era la intervención de la sesión de 26 de abril, cuyas propuestas fueron contestadas en esa misma reunión. Lo que se está tratando ahora en el día de hoy son las nuevas propuestas remitidas por las Organizaciones al margen de las ya tratadas y contestadas en esa sesión de 26 de abril.

D. Rafael Baena quiere hacer constar en el acta el trato de esta Universidad a la Organización Sindical CSIF.

La Sra. Presidenta hace constar en el acta que la acusación es completamente incierta y da la palabra al resto de Organizaciones Sindicales por si quieren matizar algo más a lo ya argumentado por la Sra. Gerente y por el Sr. Director del Área Tecnológica. No hay manifestaciones.

Llegados a este punto, por la parte de la Universidad se va a hacer llegar, a las Organizaciones Sindicales, el documento completo de la modificación de la RPT con la inclusión de los complementos específicos y el catálogo de perfiles y la nueva plaza A1, que se les trasladará para su firma, si así lo consideran.

D. Rafael Muñoz indica que falta la contestación sobre los niveles 22 y 23 de su petición.

D. José Antonio García aclara que la distinción entre niveles 22 y 23 se debe a que en las áreas centrales los compañeros han desempeñado funciones de programación de aplicaciones durante muchísimos años y por eso se les ha dado un reconocimiento provisional hasta la ejecución de la RPT y se resuelvan los procesos de promoción interna. Ese complemento PER no es permanente, y, como su propio nombre indica, se extinguirá en cuanto se cubran los puestos de la Escala de Programadores. Estas funciones no ocurren en los Centros y se considera que el 22 es adecuado. Así, la idea es que mediante Promoción Interna se pueda ascender, porque la oferta es muy generosa y hay muchas vacantes. La subida PER es un gesto para favorecer este acuerdo, igual que la subida de plazas de promoción interna, esperando que en unos años la estructura esté muy mejorada.

D. Rafael Muñoz reitera la propuesta porque considera que subir a unos y no a otros, siendo adscripciones definitivas es delicado, y además con el efecto de imposibilidad de acceder a los niveles 23 por ser ya adscripciones definitivas.

La Sra. Gerente se reafirma que la propuesta es la que se presenta y no van a acceder a ninguna subida más. Entiende sus manifestaciones y la obligación de reivindicar, pero hay que entender que desde la Universidad ya se ha llegado a un punto que no pueden avanzar más y que toda la propuesta se ha planteado desde una visión global del área. Además, se aclara que en la sesión anterior se dijo que todo aquel que tuviera cualquier tipo de reparo o duda, se pusiera en contacto con el Director del Área y salvo las indicadas por éste, no se ha recibido ninguna más.

D. Rafael Muñoz, con relación al punto reivindicado sobre la revisión del Reglamento de Provisión de Puestos de PAS Funcionario, y siendo conscientes de la dificultad de fijar una fecha, le gustaría concretar mínimamente una aproximación. Si por ejemplo tras negociar las Áreas de Informática y Biblioteca, por ejemplo, en septiembre y octubre para que sus efectos alcancen al resto de procesos de revisión de RPT.

La Sra. Gerente recoge la petición, pero no se compromete en esta sesión a una fecha exacta.

D. Juan Francisco Pedrazas solicita que esta respuesta se haga llegar junto a la propuesta que la Sra. Presidenta va a trasladar. La Sra. Gerente comenta que primero tiene que estudiarlo con las preferencias del Consejo de Dirección.

La Sra. Presidenta comenta que en junio 2022 hay elecciones, por lo que el estudio del Reglamento no se va a alargar mucho. Apela al compromiso de palabra, ya que a veces los temas no se abordan por no querer, sino por no poder.

D. Rafael Baena hace mención a la compañera Auxiliadora Sanz, que al adscribirla provisionalmente la obliga a concursar, perjudicándole el Reglamento de Provisión actual, no partiendo con la misma puntuación que el resto de compañeros debido a que el baremo del Reglamento hace distinción entre ambos tipos de adscripciones. Plantea que esta situación no procede aclararse por parte de él, pero considera que el Director del Área puede hacer ese trabajo.

D. José Antonio García determina que se hará lo que sea menos lesivo para los compañeros y en su conjunto.

D^a. Rafaela Bueno, cree que el sentido de la petición del compromiso en fecha sobre el Reglamento que plantea Rafael Muñoz no se refiere a una cuestión de confianza, sino que se hace con la intención de que los procedimientos que se pongan en marcha se amparen en el Reglamento nuevo y no, en el vigente, extremo que sería el deseable.

La Sra. Presidenta da por finalizado el trámite de negociación y explica que los documentos que se van a trasladar para la firma son una propuesta de todos los presentes. Aclara que la propuesta de la Universidad era otra, que fue la que se presentó en las sesiones iniciales, por lo que si no se va a firmar el documento por parte de las Organizaciones Sindicales, la propuesta de la universidad volvería a ser la original.

D^a. Rafaela Bueno interviene para indicar que cree que unilateralmente la Universidad no puede ejecutar una RPT sin ningún consenso, pero en cualquier caso entiende que la propuesta no es la original. La Sra. Gerente no está de acuerdo con lo comentado, ya que la obligación de la Universidad es negociar y es lo que ha hecho, e informa que la modificación de la RPT se llevará a CG del mes de mayo.

D. Juan Francisco Pedrazas interviene indicando que realmente en las primeras sesiones solo se solicitó documentación e información para poder hacer aportaciones, por lo que prácticamente la negociación se ha llevado a cabo en las dos últimas sesiones.

La Sra. Presidenta le indica que a todo lo cuestionado se le ha dado respuesta y por tanto considera que ya es tiempo de cerrar.

D^a. M^a José Rodríguez toma la palabra y expresa que la mayoría de los presentes llevan dos años sin negociar prácticamente nada. Ella, a través de su pequeño papel en el sindicato, ha vivido una serie de cambios de cuatro años hacia atrás y, tras dos años sin negociar absolutamente nada, aprecia que ahora se les está dando la oportunidad de negociar la RPT de informática, aunque no sea la RPT completa, mostrando una mejora y otorgando la primera oportunidad de volver a iniciar la comunicación con las Organizaciones Sindicales. Estamos tratando Relaciones de Puestos, Promociones Internas, Reglamento de Provisión, etc, por lo que vislumbra un primer avance de volver a la anterior situación entre la Universidad y las Organizaciones sindicales. Personalmente se alegra de las personas que han conseguido algo con esta modificación, aunque no haya sido en todos los casos ni con todas las propuestas solicitadas. UGT en ese aspecto echa de menos más concesiones, pero están satisfechos con el trabajo realizado.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 3 de mayo de 2021. Y para que así conste, se expide la presente acta de la que doy fe como Secretaria de esta Mesa de Negociación de Funcionarios, con el Visto Bueno de todas las partes.

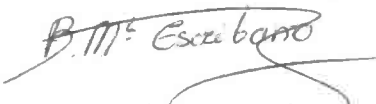
LA SECRETARIA



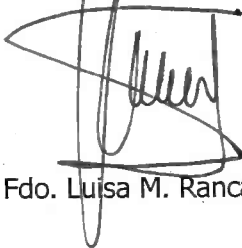
Fdo. Tatiana Sánchez Gutiérrez

Por La Universidad de Córdoba

PRESIDENCIA DE LA MESA DE
NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

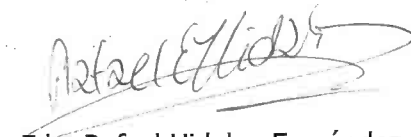


Fdo. Begoña Ma. Escribano Durán
REPRESENTANTE DE LA MESA



Fdo. Luisa M. Rancaño Martín

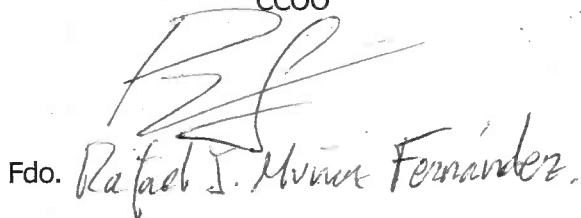
REPRESENTANTE DE LA MESA



Fdo. Rafael Hidalgo Fernández

Por las Organizaciones Sindicales

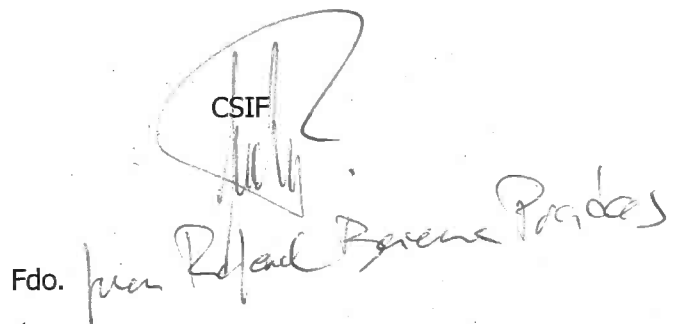
CCOO



Fdo.

Rafael J. Muñoz Fernández

CSIF



Fdo.

Rafael Bermejo Paredes

UGT



Ma José Rodríguez Morales

Fdo.